



When more of these folders are desired, order them by our stock number:

D3404T²/₅

Send your order to our nearest branch or agency or to our main offices.

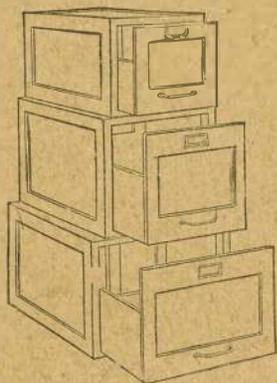
YAWMAN AND ERBE MFG. CO.

MAIN FACTORIES AND EXECUTIVE OFFICES
ROCHESTER, N. Y.

OUR OWN FILING EQUIPMENT STORES: Boston, Springfield, Mass., New York, Albany, Newark, Philadelphia, Washington, Pittsburgh, Rochester, Buffalo, Cleveland, Chicago, Kansas City, Los Angeles, San Francisco, Oakland.

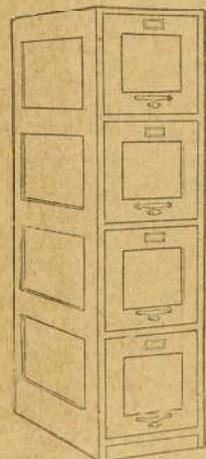
MEMORANDA

Transfer Your Correspondence to *Y & E* Transfer Cases



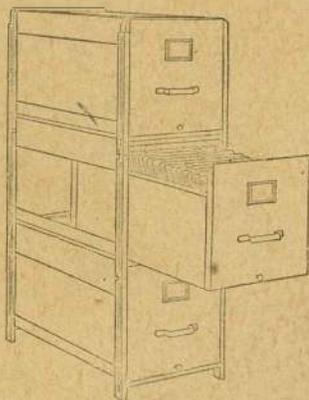
"Y and E" Drawer Style Wood Transfer Cases

Have easy rolling drawers and patented self-interlocking device. Are strongly built, with brass trim bolted on. Roller-bearing drawers. Sizes shown are, from top to bottom, bill-size No. 76; letter-size No. 77; cap-size No. 78.



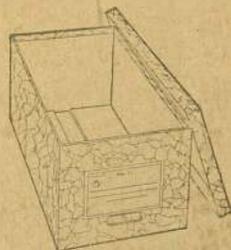
"Y and E" 4-drawer Wood Transfer Cases

An excellent transfer unit. Strong frame construction. Brass trim bolted on. Roller-bearing drawers. Capacity of each drawer, 5000 papers with folders. Letter-size only, No. 704.



"Y and E" Drawer Style Steel Transfer Cases

One drawer units. Particularly strong, protective and easy to operate. May be stacked vertically or horizontally. Self-interlocking. Bill-size No. 5576; letter-size No. 5577; cap size No. 5578.



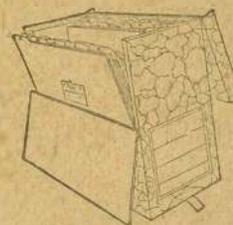
"Y and E" Style "A" Set-up Transfer Cases

"Y and E" Style "A" Set-up Transfer Cases have solid wood ends, sides and bottom, with an opening in center of bottom for the guide extension. The interiors are covered with a special paper. Inexpensive, but serviceable. Bill-size No. 70; letter-size No. 71; cap-size No. 72.



"Y and E" Style "A" Knock-down Transfer Cases

Style "A" Knock-down Transfer Cases are similar but collapsible, to save storage space when not in use. Bill-size No. 73; letter size No. 74; cap-size No. 75.



"Y and E" Style "B" Vertical Transfer Cases

Made of jute board with two solid wooden blocks attached to bottom to take care of the guide extension. Front and hinges are reinforced with tin. For small capacity are unsurpassed. Bill-size No. 80½; letter-size No. 81½; cap-size No. 82½. Extra depth letter-size No. 86½.

~~omnibus~~ ~~meis~~ ~~res.~~²
~~petuosos~~ ~~y~~ ~~afectuosos~~
~~saludos~~

EDUARDO HAY

Envoyé Extraordinaire et Ministre Plénipotentiaire du Mexique

Roma

Roma, 19 de mayo de 1920.



Sr. Gral. Lic. D.
AARON SAENZ,
Enviado Extraordinario y Ministro
Plenipotenciario de Mexico en
Rio Janeiro.
BRASIL.-

Mi muy querido companero y amigo:

Suplicandole me dispense no haberle escrito ultimamente, (silencio que se debe no a olvido ni a falta de carino, sino a una serie de circunstancias ligadas con mi trabajo y que seria largo explicarle), paso desde luego a tratar de un asunto politico que a ambos nos preocupa. Antes que todo deseo comunicarle que he reconocido al Gobierno emanado de la actual Revolucion que ha luchado en contra del Gobierno Constitucional del Sr. Carranza. Pero para hacer las cosas en el debido orden y para que conozca Usted el proceso por medio del cual llegue a tomar esta determinacion, cuya seriedad no se me oculta, le transcribiré la serie de telegramas que he recibido y enviado en estos últimos días, incluyendo los que con Usted me he cruzado. Debo hacerle notar que todos los mensajes que he recibido han llegado a mi poder con gran retardo pues apenas acaba de terminar en Italia una huelga general de empleados de Telégrafos y Correos, y debido a esto todavía existen en las Oficinas telegráficas de este Reino una gran cantidad de mensajes rezagados.

Al tener las primeras noticias, por medio de los mensajes enviados por la prensa americana a la italiana, de los vientos de fronda que se habían iniciado en México, y conociendo solamente de una manera parcial, (por mensajes directos de la Secretaria de Relaciones) el conflicto surgido entre el Gobierno Federal y el de Sonora, dirigí al Sr. Carranza el siguiente mensaje:

- (1) " Roma, abril 30-1920.- VENUSTIANO CARRANZA. PRESIDENTE MEXICO MEXICO.- Sinceramente deseo que ultimos acontecimientos surgidos en su Gobierno Constitucional y cuyos detalles desconozco sean resueltos legal y satisfactoriamente en bien intereses nacionales. Respetuosamente. MINISTRO HAY."

Creo conveniente llamarle la atención sobre que, lejos de asumir un carácter personalista, los conceptos de mi anterior mensaje se limitan solamente a manifestar mis deseos de que se encuentre una solución legal y satisfactoria para los intereses de la Patria, y no para los particulares del

Sr. Presidente. El día 12 de este mes recibí el siguiente mensaje que supongo fué puesto en México antes del día 7:

- (2) " MINISTRO HAY - LEGACION DE MEXICO - ROMA, ITALIA - Su cable. El Gobierno cumplirá con su deber para reducir al orden a Militares que lo han desconocido. Salúdolo. V. CARRANZA.-

Del Sr. Ing. Alberto J. Pani, nuestro colega en París, recibí el 12 del corriente el mensaje que sigue:

- (3) " Para su información transcribale telegrama acabo recibir de México: Sr. Carranza evacuó el día seis la capital de la República, intentando llegar hasta un puerto del Golfo. Ayer ocuparon la ciudad de México las fuerzas unidas de los Generales Pablo González y Alvaro Obregón sin que se haya registrado el menor desorden. Reinan en la Capital tranquilidad y confianza, gozando extranjeros y nacionales de todo género de garantías. He sido Encargado provisionalmente de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Firmado: SANCHEZ AZCONA = PANI="

Del Sr. Lic. Eliseo Arredondo. Ministro en Madrid, recibí el 13 del corriente este mensaje:

- (4) " Acabo recibir General Jara siguiente mensaje de Habana: Como Ministro de México en Venezuela, Colombia y Ecuador, he reconocido como Gobierno legítimo de la República al Gobernador de Sonora Sr. Adolfo de la Huerta, por representar los principios de nuestra Constitución y revolucionarios y por haber abandonado el Sr. Carranza la Capital y haber sido desconocido por el pueblo, mayoría gobiernos Estados y Ejército. Lo que honrome comunicarle invitando a que secunde movimiento en bien de nuestra Patria. JARA.- Desde luego contesté así: Contesto su mensaje hoy. No reconozco otro poder que el legítimo Constitucional que representa en el Ejecutivo el Sr. Venustiano Carranza; y a mi vez invito a Ud. a considerar la gravedad y trascendencia de la situación, y a sostener el principio de la legalidad en obediencia a nuestras instituciones y en bien de la Patria.

Con fecha 15 del presente recibí del Sr. Gral Heriberto Jara, Ministro de México en Venezuela, Colombia y Ecuador un cablegrama de la Habana, escrito en los mismos términos que el dirigido al Lic. Arredondo y que está marcado con el número (4).

A dicho cablegrama contesté el que sigue:

- (5) " Roma, 15 de mayo de 1920.- GENERAL HERIBERTO JARA, HABANA, CUBA.- Agradézcole mensaje. No obstante ser sincero partidario General Obregòn, no puedo desconocer Gobierno Carranza mientras no conozca razones fundamentales que justifican Revoluciòn, pues solamente estoy enterado por prensa italiana del resultado del movimiento armado. Como sincero revolucionario, solamente podré obrar en sentido que Usted indica, cuando tenga pleno conocimiento causas determinaron conflicto, pues entonces mis deberes polìticos estaràn de acuerdo con mis simpatìas por General Obregòn. Ademàs, mi desconocimiento al Gobierno Carranza después de triunfo Revoluciòn, sin conocer causas misma, darìa lugar creencia de que me adhiero Revoluciòn sòlo por hecho haber ésta triunfado. Suplìcole ilustrarme, pues mis mensajes Generales Obregòn y Sàenz estàn aun sin contestaciòn, probablemente debido irregularidades servicio por reciente huelga telegrafistas italianos. Suplìcole transcribir este mensaje a General Obregòn, Adolfo de la Huerta y General Sàenz, si ya éste ùltimo encuèntrase en Méjico.- Saludos afectuosos.- MINISTRO HAY.-

El 17 del actual envié al Ingeniero Pani, Ministro en Francia, el telegrama que copio a continuaciòn:

- (6) " Ruégole comunicarme noticias tenga, diciéndome que actitud ha tomado; si posible comunicàndome motivos. Afectuosamente.-"

Con la misma fecha (17) telegrafié a Usted:

- (7) " Transcrìbole siguiente respuesta dirigì General Jara: (Aquì mi mensaje marcado con el nùmero (5)). Termina transcripciòn = Hasta fecha ninguna persona nuevo Gobierno se ha molestado comunicarme nada. Espero noticias precisas para resolver conducta. Deseo y recomiéndole vaya a Méjico via Italia. Probablemente haremos viaje juntos. Carinosamente.- HAY.-

Tambièn con la misma fecha telegrafié a Méjico al Sr. Don Adolfo de la Huerta:

- (8) " A invitaciòn hizome General Jara para desconocer Gobierno Carranza, contesté siguiente forma: (Aquì mi mensaje marcado con el nùmero (6)). Termina transcripciòn.- Teniendo confianza su honradez personal y polìtica, agradeceré deme detalles causas Revoluciòn, pues necesito ilustrarme plenamente. Afectuosamente. MINISTRO HAY.-"

Asì mismo, en la fecha antes mencionada. (17) me dirigì al Sr. Sàncchez Azcona en los siguientes tÈrminos:

(9) " Ignorando verdaderas causas actual situaciòn, agrade-
cerÈte me comuniquen noticias tan detalladas como tÙ
mismo desearìas recibir si te encontrases en mi situa-
ciòn, pues hasta fecha ninguna persona nuevo Gobierno
se ha tomado molestia ilustrarme, ignorando que suce-
diò y que sucede en MÈxico. Afectuosamente. MINISTRO
HAY.-"

A mi vez recibì los mensajes siguientes:

(10) " (Recibido mayo 17-1920.) RIO JANEIRO.- MINISTRO MEXICO
ROMA.- RefiÈrome telegrama. El incidente de Sonora;
persecuciòn, procedimientos, consignaciòn Obregòn;
convicciòn Gobierno traicionò principios Revoluciòn,
considÈrome solidario movimiento.- Espero contesta-
ciòn De la Huerta. Conducta Obregòn asegùrame honrado
proceder. Carezco noticias directas. Recibidas, comu-
nicarÈlas. Dìgame lo que resuelva. SaldrÈ veinte junio
New York MÈxico. Carinosamente. SARNZ.-

(11) " (Recibido mayo 18-1920.) BERLIN.- LEGACION MEXICANA
ROMA.- General Pablo Gonzàlez dÈceme de MÈxico: SÈr-
vase acatar indicaciones que en nombre Administraciòn
provisional le hagan Encargado Relaciones Sàncchez Az-
cona y Hacienda Aureliano Mendìbel.- ContestÈle su
mensaje hoy. No reconozco otro Gobierno que el legal-
mente constituido. FABELA.-"

(12) " (Recibido mayo 18-1920.) BERLIN.- HAY, LEGACION MEXI-
CANA ROMA.- Recibì mensaje Jara invitàndome reconocer
Gobierno De la Huerta. ContestÈle: No reconozco rebel-
des sino Gobierno Constitucional Presidente Carranza.
FABELA.-"

(13) " (Recibido mayo 19-1920.) CRISTIANIA.- LEGACION MEXICA-
NA, ROMA.- Pablo Gonzàlez cablegrafìame: SÈrvase Usted
acatar las indicaciones que en nombre de la Adminis-
traciòn provisional le hagan el Encargado de Relacio-
nes Juan Sàncchez Azcona y el de Hacienda Aureliano
Mendìbel.- He contestado su cablegrama 16. Esta Lega-
ciòn ùnicamente acatarà acuerdos emanandos del Gobi-
erno legìtimo. DE LA GARZA.-"

Ninguno de los mensajes que arriba transcribo me
ilustraban en forma satisfactoria sobre las causas fundamenta-
les que impulsaron a los Generales Obregòn y Gonzàlez, y a los
elementos que los secundaron, a desconocer al Gobierno Consti-
tucional y a crear nuevo Gobierno y, por lo tanto, no me
consideraba justificado en desconocer a un Gobierno Constitu-
cional solamente por simples presunciones.

Como Usted podrá ver, mi bien estimado amigo, mi gran afecto personal por el General Obregón y las noticias de triunfo no fueron suficientes a precipitar por un solo día.

Ayer, estando todavía en espera de las respuestas a mis varios mensajes arriba transcritos, me llegó prensa de México en la que se publica un Manifiesto que con fecha 8 de abril próximo pasado lanzaron varios Senadores y Diputados al Congreso de la Unión, exponiendo las violaciones de la Ley que el Gobierno Constitucional había realizado y continuaba realizando a efecto de impedir el libre ejercicio de los derechos políticos de un gran grupo de ciudadanos mexicanos. Por conocer personalmente a varios Senadores y Diputados firmantes del dicho manifiesto, y merecerme crédito y confianza su honradez política se afirmó, de una manera absoluta, la creencia que en mí se había estado desarrollando de que nuestros principios revolucionarios: " SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCION", estaban siendo profanados y que, al realizarse las elecciones serían " letra muerta" para el Gobierno. La lectura del referido Manifiesto, como antes digo, disipó todos mis escrúpulos y con plena conciencia dirigí el siguiente telegrama:

(14) " 19 mayo 1920.- GENERAL ALVARO OBREGON.- MEXICO, D. F.- Acabo de recibir prensa mexicana que publica Manifiesto del ocho abril que formularon Senadores Diputados protestando contra violaciones Ley por Gobierno Carranza. Basándome razones dicho Manifiesto expone considero justificado actual movimiento revolucionario. Por tanto adhírome Revolución poniéndome a sus órdenes, suplicando Usted se digne comunicarlo a quien corresponda, pues ignoro forma actual Gobierno. Con igual conocimiento causa Secretarios Juan B. Delgado, Rafael Cabrera, Gustavo Villatoro y Cancelleres Adalberto Savinón y Queralt Mir, espontáneamente adhírense poniéndose también órdenes Revolución. Respetuosa y afectuosamente. MINISTRO HAY.-"

Es pertinente mencionar la gran satisfacción que me ha causado la comunidad de ideales que existe entre todos los Miembros del Personal de esta Legación, como se deduce del hecho de que todos ellos subscribieron el anterior mensaje y, sobre todo, por la forma espontánea en que lo hicieron. Desde que empecé a recibir las primeras noticias sobre el conflicto en México, hablé francamente con los Secretarios y Cancelleres de esta Legación, prometiendo comunicarles toda la información que a este respecto recibiese yo, y a efecto de que ellos se encontrasen en las mismas condiciones que yo para poder serena e independientemente juzgar la situación y guiar sus propias actitudes. Advertíles desde luego, que yo me proponía dejarlos en absoluta libertad y que la determinación que cualquiera de ellos tomase, en caso de ser diferente de la mía, sería respetada por mí en lo absoluto. Afortunadamente el criterio de todos ellos, libre y espontáneamente, y con pleno conocimiento de las causas y de las consecuencias, se inclinó en el mismo sentido que el mío.

Como Usted podrá ver, mi bien estimado amigo, mi gran afecto personal por el General Obregón y las noticias de triunfo no fueron suficientes a precipitar por un solo minuto mi adhesión al movimiento revolucionario, como tampoco fué retardada por mi afecto personal a Don Venustiano Carranza. Mi determinación fué tomada por la convicción firme de que un Gobierno Constitucional deja de serlo cuando vulnera sistemáticamente los derechos políticos de los ciudadanos, y cuando indebidamente emplea los elementos de que dispone para proteger y ayudar a personajes o grupos políticos que, por simpatías o conveniencia, dicho Gobierno desea imponer contra la voluntad de un pueblo.

El mismo espíritu de patriotismo desinteresado que me indujo a revelarme en 1910 contra el Gobierno de Porfirio Díaz, hoy me impele a asumir esta actitud. De no hacerlo así no sería consecuente con mis convicciones políticas que desde 1909 a la fecha profeso, escrupulosamente buscando siempre con serenidad el lado de la razón y la justicia independientemente de ligas de familia, afectos, o conveniencias personales.

He obrado como he creído que era mi deber hacerlo. Si me equivoqué, no tendré motivos por qué arrepentirme, por muy sensible que mi error fuese, pues mi determinación está hecha a toda conciencia.

En la prensa que esta mañana recibí de México he leído las disposiciones que la Secretaría de Hacienda oficialmente ha publicado y que por su importancia aquí le transcribo:

" A la Tesorería General de la Nación.- Presente.- Sirvase librar sus órdenes a las Pagadurías y demás oficinas dependientes de esa Tesorería General, que tengan manejos de fondos, a fin de que no efectúen pago alguno por concepto de sueldos, remuneraciones, dietas, pagos de facturas, etc., etc., en los casos en que por cualquiera circunstancia se sospeche, atendiendo a la persona en cuyo favor se ordene el pago o a la que lo gestione, que los fondos que se le ministren, puedan servir, directa o indirectamente, para fomentar la rebelión; previniéndoles, asimismo, que en caso de duda, consulten por la vía más rápida, a las oficinas superiores respectivas.- Constitución y Reformas.- México, abril 19 de 1920.- El Secretario de Hacienda.- LUIS CABRERA.-"

Igualmente viene publicada en el "EXCELSIOR" del 23 de abril la "Lista Negra" de los Senadores y Diputados que por haber firmado el Manifiesto del ocho de abril quedan, por disposiciones oficialmente comunicadas por la Tesorería General de la Nación al Tesorero interino del Congreso excluidos de las dietas que les corresponden, sin que para ello mediara ningún acuerdo de la Comisión Permanente, como era de rigor, y que en su primera parte dicen:

" Tengo el honor de poner en conocimiento de esa H. Comisión, que he recibido instrucciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para SUSPENDER TEMPORALMENTE LAS DIETAS DE LOS SEÑORES DIPUTADOS Y SENADORES que aparecen en la lista adjunta, y por tal razón únicamente entregaré fondos al Sr. Tesorero del H. Congreso de la Unión, para cubrir las dietas del resto de los Representantes del pueblo, hasta recibir nueva orden. "

Si no hubiese tenido ninguna otra razón para adherirme a la Revolución, bastaría la que me proporcionan los anteriores documentos oficiales que antes transcribo, pues de ellos se desprende que el Gobierno Constitucional, no solamente atropelló los derechos de libre opinión de los Representantes legales del pueblo, ^{sino} que empleó procedimientos vergonzosos e indignos de un Gobierno Constitucional, prohibiendo sin ningún derecho que los Diputados y Senadores recibiesen las dietas que legalmente el Gobierno está obligado a pagar, ya que dichas dietas no provienen de fondos privados del Presidente de la República o del Secretario de Hacienda, sino de los fondos de la Nación. También la parte referente a los empleados públicos es vergonzosa, pues Usted puede imaginarse la enorme cantidad de abusos, coersiones y cohechos, a que esta disposición debe haber dado lugar, desde el momento en que la suspensión de pagos " por concepto de sueldos, remuneraciones, dietas, pago de facturas, etc. etc.", podían realizarse " en los casos en que por cualquiera circunstancia se sospeche " que dichos fondos sirvan directa o indirectamente para fomentar la rebelión. Ningún Gobernante de México hasta la fecha había llegado a descender, oficialmente, a tan bajos procedimientos.

Lamento profundamente que haya sido necesario recurrir a medidas violentas para impedir que volvieran a perderse los derechos cívicos que tanta sangre y sacrificios le ha costado al pueblo.

A más del hecho abstracto de tratarse de un Gobierno Constitucional, estoy seguro de que el principal argumento que pretenden aducir las personas que no están de acuerdo con este movimiento revolucionario, es la perpetua amenaza de un conflicto internacional con la posible pérdida de nuestra soberanía e independencia. No niego la existencia de este grave peligro, aunque quizá sea menos inminente en este momento por la desorganización administrativa y por la efervescencia de orden político y social que existe en los Estados Unidos. Pero si por evitar este conflicto ahora que el pueblo mexicano está animado de un espíritu de dignidad y patriotismo permitiéramos la continuación de la inmoralidad política y administrativa del Gobierno, ^{por} ~~pre~~ muy constitucional que este Gobierno sea, paulatina pero seguramente llegaría a degenerarse, como otros pueblos se han degenerado, y entonces podría suceder que nuestro pueblo no supiese luchar, con la misma abnegación y patriotismo con que siempre lo ha hecho y ahora podría hacerlo, por su soberanía y su independencia, pues desgraciadamente habría llegado a perder la costumbre de defender y hacer respetar sus derechos cívicos.

Muy larga ha resultado esta carta. Despues de haberla escrito, sin embargo, me satisface haber tenido con el amigo y correligionario esta platica en la cual le dejo ver tanto mis justas dudas como la conviccion a que he llegado de que en este momento critico para mi Patria, lo honrado es declararse abierta y francamente, a favor de la actual Revolucion encabezada, segun creo, por el General Obregon.

Con mis mas afectuosos saludos, me repito como siempre su muy sincero amigo y companero

Emiliano Hay

ES COPIA.